

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 3 de *enero* de 1992.-

Visto lo solicitado ,

SE RESUELVE:

1°) Confirmar a los funcionarios y empleados que designara con carácter interino mediante la acordada N° 2 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en Mendoza.

2°) Considerar a dichos agentes en uso de licencia sin goce de haberes a partir de su designación y hasta el día de la fecha en su anterior categoría (art.34 del R.L.J.N., último párrafo).-

3°) Hacer saber al citado Tribunal que la propuesta formulada en relación a la designación de la actual auxiliar de la Cámara Federal de Mendoza, señorita María Aurelia Bustos no puede ser convalidada toda vez que esta Corte no ha asignado cargos con función de relator para ese tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (B)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION